ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA LUZ OLAYA JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.880	CONTRATO No.	563-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	El día 27 del mes de Julio se asiste a reunión de promotores con la participación de las dos (2) Sedes, con el fin de trabajar de la mano en la generación de ideas y propuestas que se desarrollan en los diferentes GT que nos permiten nuestras obligaciones contractuales; donde se socializa la propuesta de la sede Santa Marta y Atlántico las cuales serán desarrolladas por medios virtuales, como: tele llamadas y "TEAMS" por los PPR, donde la profesional reintegradora y promotores serán los encargados de ejecutar la actividad que en su momento será desarrollada. Las dos (2) iniciativas que serán desarrolladas por el GT son: 1.Experiencia con café virtual, sede Santa Marta. 2. Abrazo solidario emocional, sede Atlántico. El día 10 del mes de Julio se participa de reunión por medios virtuales la cual fue dirigida por la asesora de ruta y la profesional reintegradora de justicia y paz con el objetivo de conocer el avance y crear estrategias con el fin de que las instituciones puedan en esta oportunidad, como en otras anteriores, aceptar nuestra invitación de hacer parte del proceso comunitario "Aporto a la paz, convivencia y reconciliación a través de la promoción de la lectura, construcción de valores y prevención de reclutamiento" el cual se desarrollará por medios virtuales en las instituciones Once de Noviembre y Jaqueline Kennedy donde participará los NNAJ de los grados 10ª y 11ª. Se asiste a reunión por medios virtuales la cual fue dirigida por el enlace de coordinación, con el objetivo de dar a conocer las tres (3) fases con las que se iniciarán las atenciones presenciales con sus respectivos protocolos de bioseguridad. Que se implementarán en los diferentes grupos territoriales que iniciarían con la primera fase.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Los días 17, 21 y 24 del mes de Julio se participa de reuniones con tres (3) profesionales reintegradoras con el fin de establecer acuerdos y acordar fecha para el desarrollo de la activad, así mismo conocer cuáles serían los PPR que haran parte de la estrategia comunitaria" Experiencia con café virtual" al igual conocer que medios virtuales se podría trabajar con cada uno de las personas en proceso de reintegración y reincorporación. Se asiste a taller virtual de "Comunicación de neurolingüística" la cual fue dirigida por un actor externo, donde se resaltó la importancia de conectar con la otra persona y donde se conoce diferentes actividades para crecer nuestras finanzas y así mismo crecer como persona.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	El día 10 del mes de Julio se participa de reunió sede Santa Marta la cual fue dirigida por la asesora de ruta y el enlace de coordinación, con el objetivo de conocer el avance de las estrategias que se vienen desarrollando el grupo territorial como: 1. Concéntrese café por la paz. 2. Avance en la construcción metodológica ARN. 3. Familia. 4. Monitoreo post.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	El día primero (1) del mes de Julio se participa de reunión con los Promotores de la Sede Santa Marta la cual fue realizada por vídeo llamada con el objetivo de la socialización de la estrategia la cual será presentada al enlace de coordinación así mismo a la asesora de ruta, con el objetivo de realizar algunos ajustes o cambios que se tenga que realizar a dicha propuesta, que consiste en que los PPR participen en la actividad "concéntrese" la cual será dirigida por las profesionales reintegradora y promotores, la estrategia presentada es: 1. Experiencia con café virtual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA LUZ OLAYA JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.299.880	CONTRATO No.	563-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	El día 12 del mes de Julio se realiza tele llamada a la coordinadora de la institución Once de Noviembre (sede 5) con el objetivo de seguir trabajando con los NNAJ desde la virtualidad y como en años anteriores nos puedan apoyar con el listado de los estudiantes que harán parte de la estrategia comunitaria “Construcción de Valores a Través del juego” teniendo en cuenta la capacidad y disponibilidad en cuanto a conectividad de los NNAJ; logrando establecer fecha para reunión virtual en donde participarán los profesores que estarán apoyando la estrategia con el objetivo de la socialización de la misma. El día 27 del mes de Julio se realiza encuesta “diagnostica” la cual fue aplicada a la coordinadora de la I.E.D Once de Noviembre (sede 5) con el objetivo de conocer de qué manera y por qué medio la institución tiene contacto virtual con los estudiantes para una mayor facilidad de desarrollar las actividades la cual será implementada durante la cuarentena por dos (2) profesionales reintegradoras y promotores los cuales estará a cargo de dicha estrategia.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se envía a la asesora de ruta y a la profesional reintegradora de justicia y paz la encuesta que fue aplicada a la coordinadora de la I.E.D Once de Noviembre (sede 5) con el objetivo de conocer de qué manera y por qué medio la institución tiene contacto virtual con los estudiantes para una mayor facilidad de desarrollar las actividades la cual será implementada durante la cuarentena por el profesional encargado de la institución.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía informe correspondiente del mes de Julio con cada una de las actividades realizadas en cada obligación; igualmente se envía Soporte de encuesta la cual fue aplicada a la institución educativa I.E.D Once de Noviembre en el marco de la ITC " Aporto a la paz, convivencia y reconciliación a través de la promoción de la lectura, construcción de valores y prevención de reclutamiento”. Se ha venido realizando el reporte diario de condiciones de salud en el aplicativo Alissta dispuesto por la entidad, sin ningún inconveniente.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El día 13 del mes de julio se asistió a reunión mensual de equipo por (Videoconferencia a través Microsoft Teams, reunión de equipo se continuó el 16 de Julio): las cuales fueron desarrollada por diferentes profesionales en cargada de cada actividad, linda frase de inicio de mes “Momentos de sobre salir” así mismo se socializaron los temas *Formación para el trabajo. *Formación académica. *Socialización de acompañamiento psicosocial. *Seguimiento a PPR del COVID - 19. *Socialización de ofertas de la universidad americana para los PPR. *Socialización de las unidades de negocios. *Emprendedores en tiempo de crisis, se proyecta video. *Se participa de las actividades de salud mental, como rumba terapia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este período se cumplió con las demás actividades estipuladas en el contrato.

DIANA LUZ OLAYA JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”